

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Institúyase en el ámbito de la provincia de La Rioja la siguiente distinción:

RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO – VICTORIA ROMERO.-

ARTÍCULO 2º.- La Distinción Reconocimiento Legislativo – Victoria Romero, podrá ser otorgada a quienes por su obra y trayectoria en el campo de la cultura y en el trabajo social, vinculados con el empoderamiento de los Derechos de la Mujer, la paridad de género, reivindicaciones del protagonismo social de la mujer y acciones de trascendencias públicas en contra de la violencia hacia la mujer, como así también para aquellas que se hayan distinguido por un acto de arrojo y/o sobresaliente en favor de los ciudadanos de nuestra comunidad.-

ARTÍCULO 3º.- La Distinción Reconocimiento Legislativo – Victoria Romero a que alude el Artículo 1º de la presente Ley, será otorgada en todas las oportunidades que correspondan en conmemoración al “Día Provincial de la Mujer Riojana”.-

ARTÍCULO 4º.- La Distinción creada en el Artículo 1º consistirá en una estatuilla y en un diploma de honor, que deberá plasmar el motivo por el cual dicha mujer ha sido distinguida, de acuerdo a lo enunciado en el Decreto o Proyecto de Ley correspondiente. El modelo de la estatuilla y del diploma forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados **CARLA NOELIA ALIENDRO, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, NADINA VERÓNICA REYNOSO y ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

L E Y N° 10.492.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ – PRESIDENTA – CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

10.492

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

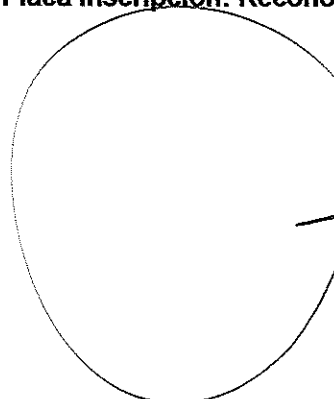
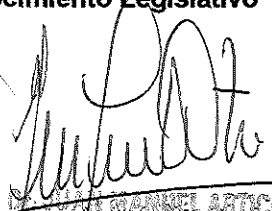
ANEXO



Tamaño: Alto 36 cm.

Material: Arcilla roja, patinada, base de madera color roble

Placa inscripción: Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero"



D. MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

10.492

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA



Título: English Towne
Subtítulo: Great vibes
Fundamento: Grand hotel
Tamaño: A3
Papel: Ilustración 250 gr.
Impresión: full color

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

D. JUAN MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA